

## **LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**



Lic. Julia Nohemí Rebaza Iparraguirre

Licenciada en Educación Inicial

Egresada de la EAP Educación Inicial IV Promoción.

Docente de la Universidad Católica de Trujillo- Benedicto XVI

### **RESUMEN**

En este artículo se enfatiza en la responsabilidad del docente universitario, fundamentalmente en la acción del mismo que está en la búsqueda del desarrollo de las capacidades humanas y de mejorar la calidad de vida, del estudiante.

La Responsabilidad Social en la universidad enfrenta un reto significativo, en ésta institución hay un espacio de conciencia crítica de la sociedad, requiere de una capacidad de interlocución, de comunicación de trasmisión de los procesos de formación, investigación y extensión.

**PALABRAS CLAVES:** Responsabilidad social, Universidad, Educación, formación integral.

### **1.- INTRODUCCIÓN**

Hoy en día se habla mucho de responsabilidad social, la sociedad es responsable de las generaciones nuevas por ello hay que cuidarlas y educarlas, Se considera a la responsabilidad social como una corriente muy interesante a nivel internacional.

No hay posibilidades de desarrollo educativo y cultural si no existen instituciones que actúan como sostén de los derechos y de las actividades pertinentes para la información de estos destinatarios tan preciados como son los educandos.

Nosotros los ciudadanos ostentamos la responsabilidad individual de cuidar nuestro entorno tanto en el aspecto medioambiental desde el respeto a las más básicas normas éticas y sociales, desde las instituciones y entidades no solo debemos tener esa responsabilidad sino que además poseemos una inmensa capacidad de influencia para sentar las bases que guíen las prácticas sociales del futuro.

## 2.- CONTENIDO

La responsabilidad social es como un escalón que va mucho más allá que la filantropía y la inversión social llega a un nivel máximo, en este aspecto la responsabilidad social tal vez se siga viendo como el apoyo a programas externos a la empresa.

Se llama responsabilidad social a la carga, compromiso u obligación que los miembros de una sociedad, ya sea como individuos o como miembros de algún grupo tienen tanto entre sí como para la sociedad en su conjunto.

De la mano del concepto de Responsabilidad Social vinculado con la Educación, al respecto Leticia Soberón Mainero dice: "Responsabilidad": propia del adulto libre. Ejerce su libertad asumiendo las consecuencias de los actos. "Social", es decir, grupalmente, como generación de adultos, no sólo cada uno individualmente.

"En la educación", es decir, en el terreno que atañe a la formación de las nuevas generaciones, los niños y los jóvenes que deseáramos sean libres, sabios, sepan amar y sean felices desarrollando sus capacidades. **Educarlos es también favorecer que aprovechen del mejor modo posible las ventajas de la cultura que les ha precedido**".

Al abordar el tema en el sistema educativo se debe puntualizar que la educación tradicionalmente es un derecho de la sociedad para asegurar el nivel de vida y la adquisición de competencias que permitan la inserción en el mundo laboral, para lograr, así, la ansiada movilidad social.

La responsabilidad social, concepto originalmente ligado sólo a las empresas, debe ser practicada por todos los miembros de la sociedad, y obviamente por la universidad.

Ha de ser entendida como la responsabilidad social de los actores que componen la universidad, es decir, ésta está constituida por los estudiantes y docentes. Si la universidad se percibe indiferente ante los problemas de la sociedad, es porque estos estamentos no están cumpliendo adecuadamente su rol. La responsabilidad social de los estudiantes consiste en su participación en iniciativas que beneficien a la sociedad, la responsabilidad social de los docentes está en otorgarles una formación integral a los estudiantes, en formar profesionales con una elevada cuota de humanismo, siendo así la responsabilidad social institucional será cumplida cuando la universidad transmita civismo y lidere las luchas de la sociedad contra lo malo, es decir, cuando recupere el liderazgo de la sociedad y de la opinión pública.

Como función la universidad es la de ser creadora y transmisora de conocimiento tiene en sí un tan alto valor para la construcción de la sociedad que no podría desarrollarse al margen de ésta. En otras palabras: es imposible la tarea universitaria si ésta no se realiza en un marco de responsabilidad social, siendo la Universidad un proyecto a largo plazo.

La Responsabilidad Social en la universidad constituye una nueva manera de vislumbrar la conexión entre los tres elementos de la misma: Docencia, investigación y extensión, las cuales se deben articular entre actores y sectores que de otra manera difícilmente tendrían puntos de acercamiento.

Por lo antes mencionado se debe tener en cuenta aspectos importantes en la Universidad para abordar permanentemente la responsabilidad social:

- Primero la Educación no puede reducirse a ser un fin en sí misma. Debe ser un medio fundamental para que nuestra sociedad se transforme.
- Segundo, se trata de asumir la innovación y facilitar los procesos que conduzcan a integrar la investigación, el desarrollo tecnológico.
- Tercero se debe priorizar aquellas áreas donde se pueda lograr una mayor probabilidad de generar desarrollo significativo.

La investigación en la universidad debe ser mucho más pertinente, debe sintonizar mejor su contribución al conocimiento de la humanidad y al mejoramiento de las personas.

- Cuarto es necesario que se vea y se viva la educación como un proceso continuo, como un ciclo sin fin que vaya desde lo básico hasta lo aplicado.

Para cumplir esa función esencial a su naturaleza, debe articularse de manera adecuada, múltiple, diferenciada con su entorno, el papel de la universidad debe consistir en poner el conocimiento al servicio del ser humano, de su progreso ético, realización personal, desarrollo profesional y vinculación solidaria con los intereses generales. Los acontecimientos más recientes han puesto más de relieve la importancia de esa formación universitaria integral y un compromiso social en el ejercicio profesional; de ahí la reflexión actual en torno al papel de la universidad en la contribución a un desarrollo más sostenible a través de lo que viene a denominarse responsabilidad social en la Universidad entendiéndose que en la misma se debe ofertar servicios educativos y transferencia de conocimientos siguiendo principios de ética, buen gobierno, respeto al medioambiente, el compromiso social y la promoción de valores ciudadanos, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones, la principal responsabilidad de las universidades es liderar a la sociedad en la generación de conocimientos y capacidades que permitan hacer frente a los problemas globales a los que nos enfrentamos. Por ello, es necesario que la universidad contribuya

de manera más activa al fortalecimiento de los valores, la cual tiene como fin ser conciencia crítica de la sociedad por lo tanto es liberadora. Sin embargo la exigencia de la sociedad para la educación es la formación del docente para que sea un líder social, con capacidades para socializar mediante el conocimiento fuente de riqueza y poder.

El objetivo de la universidad ha de ser la formación de buenos y cultos profesionales, competentes en una actividad y a la vez con unos principios y actitudes fundamentales en su vida, con un conjunto de convicciones acerca de la naturaleza del mundo y su posible servicio a la sociedad.

Una de las primeras misiones de la universidad es proporcionar una formación capaz de asegurar que toda práctica profesional sea en uno u otro ámbito responda al ideal ético; un compromiso por actuar siempre en beneficio del ser humano y no perjudicarlo.

La educación superior debe asumir su responsabilidad social y contribuir así a disminuir la indiferencia a los problemas sociales que abundan en la sociedad.

En la responsabilidad social el docente juega un papel fundamental al respecto, ya que, por el contacto cercano que tiene con los estudiantes, es quien puede promover dicha conciencia, que tiene que ver con el servicio que debe dar todo universitario a la sociedad en la promoción de condiciones de vida más justas, sobre todo para los más desfavorecidos, desde luego que la responsabilidad directa es de los docentes, pero es importante hacer énfasis en que toda la comunidad universitaria está involucrada en esto, donde los otros dos protagonistas importantes son la institución y los estudiantes, ya que si éstos no tienen conciencia de su deber, la labor del docente será difícil y estéril. Dentro de la institución existen personas competentes que a través del desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes son capaces de encontrar la mejor solución a los problemas a que se enfrenta la humanidad.

La gran responsabilidad del docente universitario es compartir de manera verdadera y sincera los conocimientos que posee con sus discípulos, para que puedan ejercer de manera competente su futura profesión. No obstante, también es responsabilidad del docente señalar a los estudiantes el gran compromiso y la responsabilidad que implica ser universitario, ya que no sólo se trata de obtener mejorar la sociedad través del conocimiento, para que sea más igualitaria y proporcione oportunidades de desarrollo a todos sus integrantes. Tenemos que formar seres integrales que no olviden que el saber hay que compartirlo en beneficio de los demás; es decir, debemos formar universitarios responsables y comprometidos con su realidad, capaces de discernir si su desempeño profesional incide de manera positiva o negativa en la sociedad, así mismo la conciencia crítica reflexiva es la que el docente Universitario debe promover en sus estudiantes.

La universidad busca “formar hombres y mujeres libres e integrales”, donde educar “es fomentar, por un proceso social, la actuación por la que el hombre como agente de su propio desarrollo tiende a lograr la más cabal realización de sus potencialidades y una de esas potencialidades es la **solidaridad**, que busca la justicia social, la responsabilidad ¿Realmente queremos formar profesionales que cuenten con grandes habilidades y conocimientos en ciertas áreas del saber pero carezcan de compromiso social? definitivamente no.

No se trata de usar tan sólo la ciencia y la tecnología, sino de actuar con la solidaridad y el humanismo que se les exige y que la universidad como institución debe inculcarles.

La formación universitaria debe ser integral, para que los estudiantes egresen con una visión ampliada de la realidad que les ha tocado vivir; no sólo con una visión reducida a su especialidad, que muchas veces impide ver la problemática social en la que estamos sumergidos, en el proceso de transformación, siendo la

responsabilidad y el compromiso las que lograrán un impacto importante en la sociedad.

Del profesional se espera que ejerza de la mejor manera su labor y contribuya a la transformación social, pero si no tiene conciencia de esta responsabilidad difícilmente asumirá su compromiso. A los estudiantes hay que enseñarles que cualquier actividad debe estar encaminada al servicio y bienestar de los seres humanos. El profesional debe ser ético siendo su función la de servir a la sociedad, muchas veces el profesional pierde de vista el verdadero bien de su profesión, el servicio, y se confunde con bienes externos.

Si deseamos transformación entonces debemos empezar por nosotros los docentes quienes debemos asumir la gran responsabilidad de plantear a los estudiantes el verdadero sentido de ser universitario. Siendo el docente un factor fundamental para que los estudiantes conozcan el verdadero sentido de la universidad.

Como docente en nuestra práctica constante debemos también hacernos una autoevaluación de lo que estamos haciendo y así proponer una educación para servir, tenemos que crear conciencia de que todos formamos parte de la humanidad y que sólo trabajando en equipo lograremos transformar nuestra sociedad, no es utópico pensarlo solo es creerlo y hacerlo.

El saber que da poder se ponga al servicio del bien común, y desde luego esto debe comenzar con los docentes, para que su ejercicio profesional competente y comprometido sea ejemplo del quehacer universitario.

Es en la universidad donde deberíamos encontrar el espacio propicio para que la relación entre el profesionalismo y el respeto al ser humano se solidifiquen para construir una sociedad más justa.

Sin embargo, la institución universitaria tiene que ser generadora de conocimientos y cambios, y preocuparse no sólo por reproducir estructuras sociales y conocimientos ya existentes, sino por cambiarlos y mejorarlos, en un constante proceso de creación para acompañar las rápidas transformaciones sociales, políticas y culturales.

Al mismo tiempo, necesita construirse en una identidad creadora e instigadora de creatividad, donde la investigación, la reflexión y el cuestionamiento intelectual vengana proporcionar innovaciones significativas en su entorno. Para que la universidad pueda cumplir con sus funciones de generadora de conocimiento y creación intelectual, es necesario que deje de ser solamente una institución que informa y se transformen en una universidad que genere conocimientos, en donde la reflexión teórica y la investigación, íntimamente imbricadas con la contribución ética y estética, se instalen de manera integral tanto en los docentes como en los estudiantes.

Entonces queremos una universidad que permita el desarrollo profesional y personal en la búsqueda de la calidad social.

Educar para la responsabilidad social es una tarea que se debe asumir desde el quehacer de la universidad, crear conciencia de que todas las acciones tienen un impacto formativo en los estudiantes me motiva a ser mejor para hacer la tarea docente desde mi rol cada día mejor.

En la Universidad tenemos la responsabilidad de promover actividades educativas que permitan el desarrollo de capacidades para lograr en los estudiantes compromiso, cooperación, atención, convivencia, el respeto a la vida humana, la construcción de la paz, asumiendo un rol importante dentro del contexto en el que se encuentran.

El desarrollo humano integral supone la libertad responsable. Cada uno es el principal agente de su propio desarrollo. Además de la libertad, el desarrollo

humano integral exige que se respete la verdad. Debe promover el desarrollo de todos los hombres y de cada hombre – el desarrollo completo de la persona.

En realidad, nunca se ha hablado tanto de la educación como en los tiempos modernos; por esto se multiplican las teorías pedagógicas, se inventan, se proponen y discuten métodos y medios, no sólo para facilitar, sino además para crear una educación nueva de infalible eficacia, que capacite a las nuevas generaciones para lograr la ansiada felicidad en esta tierra.

Porque, como la educación consiste esencialmente en la formación del hombre tal cual debe ser y debe portarse en esta vida terrena para conseguir el fin sublime para el cual ha sido creado, es evidente que así como no puede existir educación verdadera que no esté totalmente ordenada hacia este fin último, según la conocida sentencia del *Sabio: Instruye al niño en su camino, que aun de viejo no se apartará de él (Prov 22,6)*. La educación no es una obra de los individuos, es una obra de la sociedad.

En consecuencia la universidad tiene la responsabilidad social de encaminar a los que accedan a ella en una ideología de considerar a la persona como ser humano, de hacer el bien en su sociedad, fomentar valores que permitan el equilibrio entre ser profesional y ser persona, entonces hacer el bien implica ser responsable de los actos, y las consecuencias que puedan derivar de los mismos en cualquier profesional para la mejora continua de la sociedad.

### **3. CONCLUSIONES**

1. La responsabilidad social implica en primer lugar, libertad de elección propia que se hace consciente y en segundo lugar el compromiso voluntario.
2. Para que la universidad se comprometa con las demandas y exigencias de nuestra sociedad es preciso un compromiso institucional claro desde la alta

dirección, acciones de sensibilización en la comunidad universitaria que impregnen esa nueva cultura y que favorezcan la participación y diálogo necesarios de los diferentes grupos de interés.

3. En el proceso educativo hay que fomentar la participación y el compromiso de todos los actores sociales generando espacios de debate y reflexión democrática y la definición de responsabilidades de cada uno de los mismos, participar y comprometerse con la sociedad es camino y solución.
4. Sin un liderazgo comprometido, la responsabilidad social es insostenible e irreal.
5. La Universidad es en sí misma un acto de responsabilidad social.
6. Es necesario que se oriente el aprendizaje permanente con una formación que ponga más énfasis en habilidades y competencias genéricas (aprender a aprender, trabajar en equipo, mejora continua, capacidad para tomar decisiones, habilidades interpersonales).
7. Desde la universidad se debe contribuir al bien colectivo, a la reconstrucción social y el desarrollo humano.
8. La universidad cumpliendo su función de responsabilidad social, permite lograr la formación del ser humano en su integridad, siendo única y entendiéndose como institución es la llamada a responder por los errores o aciertos de los profesionales que encamina.

#### **4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Begoña H, y De la Cruz C. (2009) *La dimensión ética de la responsabilidad Social*. 2da Edición. España
- Bourdieu, P. (2003) *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- De la Cuesta M, y otros (2010) *La responsabilidad Social Universitaria*. 1ra Edición. España.
- Escamez J. y Gil R. (2003) *La educación en la responsabilidad* Editorial Paidós. España.

- Murillo, P.(2008) *“Las necesidades formativas docentes de los profesores universitarios”*. Revista Social Corporativa Teoría y práctica. 2da Edición España.